Informe final* del Proyecto H160 Distribución geográfica de las aves y los mamíferos del estado de Querétaro

Responsable: Dra. Livia León Paniagua

Institución: Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Departamento de Biología

Museo de Zoología "Alfonso L Herrera

Dirección: Av Universidad # 3000, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, DF,

04510, México

Correo electrónico: <u>llp@hp.fciencias.unam.mx</u>

Teléfono/Fax: Tel: 5622 4825, 5622 4832 Fax: 5622 4828

Fecha de inicio: Mayo 31, 1996 Fecha de término: Enero 7, 1998

Principales

resultados:

resultados:

Base de datos, Informe final

Forma de citar** el informe final y otros

León Paniagua, L. 1999. Distribución geográfica de las aves y los mamíferos del estado de Querétaro. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias. **Informe final SNIB-CONABIO. Proyecto**

No. H160. México, D.F.

Resumen:

Los recursos naturales de México son excepcionalmente ricos, tanto en flora como en fauna. México es catalogado como un país entre los de más alta diversidad biológica. Sin embargo, las exploraciones intensivas de los recursos naturales cubriendo todo el territorio nacional aún están en proceso. A pesar de que recientemente se ha intensificado el interés por completar el Inventario Biológico Nacional, existen aún regiones de nuestro país cuyo conocimiento de los recursos naturales es aún muy pobre. En el caso de los mamíferos y las aves, los taxa de vertebrados tal vez mejor estudiados en el país, los años recientes han visto la aparición de listados comentados de regiones naturales o geopolíticas, que contribuyen de diversa manera en la detección de sitios o taxa prioritarios para conservación, y en el uso sustentable de dichos recursos. En el Museo de Zoología de la Facultad de Ciencias (UNAM), se ha desarrollado desde 1982 trabajo de campo con el objeto de complementar la información existente sobre los vertebrados del estado de Querétaro. El presente proyecto servirá para llenar lagunas existentes en la distribución de estos taxa en Querétaro, y así obtener datos puntuales que, asociados a escenarios físicos y ecológicos, ayuden a comprender patrones particulares de la distribución de las especies individuales, así como de la riqueza total, de especies endémicas y de acuerdo a gremios establecidos de acuerdo a la estacionalidad y otros parámetros.

^{• *} El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx

^{**} El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.

INFORME FINAL

H160

DistribuciOn geográfica de las aves y los mamíferos del estado de Querétaro

H160 "DistribuciOn geográfica de las aves y los mamíferos del estado de Querétaro"

INTRODUCCION

Alrededor de todo el mundo, el conocimiento de la riqueza biolOgica está tomando un lugar relevante en el desarrollo y aprovechamiento de las distintas regiones enmarcadas por límites geopolíticos. En México, esta tarea ha sido ampliamente difundida, debido a la gran cantidad de hábitats que por su ubicación y compleja historia geolOgica presenta (Toledo 1988).

La conservaciOn de la riqueza biolOgica debe ser una prioridad al elaborar cualquier estrategia de manejo (Ceballos 1993), de aquí que una de las tareas básicas sea el conocimiento y clasificaciOn de su biota. Los inventarios faunísticos son considerados como elementos indispensables para comprender y estimar la diversidad y cantidad de recursos naturales disponibles, de ahí la necesidad e importancia de realizarlos. De igual forma, la planificaciOn del territorio con fines de manejo de recursos se hace cada día más importante, ya que permite el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y ayuda a impedir la constante pérdida de los recursos por sobreexplotaciOn y contaminaciOn.

En el país existen numerosos estudios sobre la fauna y flora de los distintos estados que lo componen, sin embargo, la mayoría se concentran en determinadas regiones donde confluyen una gran cantidad de hábitats y organismos, por lo que muchas otras áreas han sido relegadas, pese a contener valiosos datos sobre la riqueza biolOgica del país.

El presente trabajo pretende incrementar el conocimiento de la fauna del Estado de Querétaro, mismo que cuenta con una diversidad biolOgica de aves y mamíferos importante, debido a que en el confluyen tres grandes regiones fisiográficas, siendo éstas: el Eje Neovolcánico, la Sierra Madre Oriental y la Mesa del Centro, lo cual desemboca en una gama de condiciones ambientales y la consecuente diversidad de organismos.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Los recursos naturales de México son excepcionalmente ricos, tanto en flora como en fauna, México está catalogado entre los países de más alta diversidad biolOgica (Ramamoorthy et al. 1993). Sin embargo, las exploraciones intensivas de los recursos naturales que cubran todo el territorio nacional aún están en proceso. A pesar de que recientemente se ha intensificado el interés por completar el inventario biolOgico nacional (Florez y Gerez 1994), todavía existen regiones de nuestro país cuyo conocimiento de los recursos naturales es muy pobre. En el caso de los mamíferos y las aves, los taxa de vertebrados tal vez mejor estudiados, se ha visto en los años recientes la apariciOn de

listados comentados de regiones naturales o geopolíticas, que contribuyen de manera diversa a la detecciOn de sitios o taxa prioritarios para la conservaciOn y el uso sustentable de dichos recursos,

El estado de Querétaro, a pesar de su cercanía al centro del país, ha sido relativamente olvidado (Rodríguez-Yañez et al. 1994). La fauna de vertebrados terrestres, en particular las aves y los mamíferos, aparentemente tiene un nivel de riqueza insospechado. Los trabajos, relativamente recientes, realizados básicamente en la regiOn noreste del estado, indican que por lo menos existen 112 especies de mamíferos (LeOnPaniagua et al. 1990, Schmidly y Martin 1973, LeOn-Paniagua en prep.) y 232 especies de aves Navarro et al. 1991, 1993). Sin embargo, este conocimiento dista aún de ser completo como lo indican investigaciones de campo recientes.

En el Museo de Zoología de la Facultad de Ciencias, se ha desarrollado desde 1982 trabajo de campo con objeto de complementar la informaciOn existente sobre los vertebrados del Estado. El presente proyecto se planteO como una alternativa para acrecentar el conocimiento de la distribuciOn de estos taxa en Querétaro, y así obtener datos puntuales que, asociados a escenarios físicos y ecolOgicos, ayuden a comprender patrones particulares de la distribuciOn de las especies individuales, así como de la riqueza total, de especies endémicas con base en gremios establecidos de acuerdo a la estacionalidad y otros parámetros.

Cabe señalar que le generaciOn de informaciOn utilizable para diseño de estrategias de conservaciOn es de carácter urgente en Querétaro, dado que el estado contaba, hasta hace poco, solamente con un área protegida (Parque Nacional "El Cimatario") y actualmente hay regiones como la Sierra de Pina; de Amoles, la regiOn de "El Lobo", el "SOtano de; Barro" y las áreas que forman parte de la Reserva de la Sierra Gorda que cuentan con especies microendémicas de mamíferos y aves, que además están amenazadas (e.g. Crathogeomys neglectus, *Glaucomys* volans, *Dendrortyx* barbatus, Ara militaris, Amazona viridigenalis, entre otras) por lo que se considera inaplazable su valoraciOn.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este proyecto fue el de recopilar informaciOn de la distribuciOn puntual de las especies de aves y mamíferos del estado de Querétaro, el cual es uno de los menos conocidos en cuanto a su fauna, con objeto de hacer análisis globales de los patrones geográficos y ecolOgicos de la riqueza y el endemismo.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. FormaciOn de una base de datos georreferenciada de registros de aves y mamíferos del estado de Querétaro; con base en trabajo de campo, revisiOn de colecciones y bibliografía.

- 2. Muestreo de zonas pobremente exploradas dentro del estado, y confirmaciOn de algunos registros previos de la literatura.
- 3. Analizar la distribuciOn geográfica de las especies dentro del Estado, para completar el listado faunístico estatal de los dos taxa bajo estudio.
- 4. Correlacionar la presencia de las especies con parámetros físicos y ecolOgicos, para así obtener escenarios de distribuciOn real y potencial, en espacio tiempo, de las especies.
- 5. Analizar patrones de distribuciOn geográfica y ecolOgica de la riqueza y el endemismo. 6. Generar prioridades de conservaciOn para las aves y los mamíferos del Estado.

ÁREA DE ESTUDIO Y MÉTODOS

Se realizO trabajo de campo intensivo en localidades selectas del estado, que representaban los diferentes tipos de vegetaciOn y regiones geomorfolOgicas de acuerdo a Zamudio et al. (1992) e INEGI (1986). Se recopilO la cartografía más reciente sobre diversos temas, proveniente de oficinas del gobierno del Estado e INEGI, con base en la que se seleccionaron localidades representativas de cada una de las combinaciones de unidades geomorfolOgicas (unidades de acuerdo al sistema ITC) y tipos de vegetaciOn, enfatizando en las áreas poco muestreadas histOricamente (Navarro et al. 1993, leOn Paniagua et al, en prep.).

En cada localidad elegida, se incluye un componente geográfico, las unidades geomorfolOgicas principales dentro del sistema 1TC, conocidas como paisaje principal, con base en mapas a escala 1⁻250,000. Esto permitiO asociar cada localidad puntual a una unidad de ambiental, caracterizada por vegetaciOn, altitud y unidad geomorfolOgíca, las cuales fueron verificadas en el campo, en donde se efectuaron los muestreos de aves y mamíferos.

La obtenciOn de registros directos (captura de ejemplares) e indirectos, se llevO a cabo mediante colectas y observaciones visuales en el campo , auxiliados de 10 redes de niebla, binoculares 10×50 y dos escopetas calibre 20-410 y 22, para el trabajo con aves. Para el trabajo de mamíferos, se utilizarOn las mismas 10 redes de niebla para murciélagos, 100 trampas tipo Sherman para ratones, 5 trampas tipo Tomahawk para mamíferos medianos, 5 tuzeras y 5 trampas para musarañas.

En lo concerniente a mamíferos, el muestreo se realizO para cada localidad ubicando transectos de 40 y 20 trampas Sherman en distintos sitios, propios para la captura de pequeños roedores. De igual forma, se utilizaron las trampas Tomahawk para mamíferos medianos, tuzeras y musarañeras, ubicadas también en lugares estratégicos dentro de los sitios de muestreo (DeBlase y Martín. 1983, Greenhall y Paradiso 1968).

En el caso de las aves, la colecta y observaciOn se desarrollO ubicando las redes de niebla en sitios estratégicos propios para la captura, en las diferentes localidades, además de complementar el trabajo con la utilizaciOn de las escopetas y los binoculares;

estas actividades se realizaron por todo el personal de campo. Las observaciones se llevaron a cabo mediante puntos de tonteo extensivos (Ralph et al. manusc.), haciendo recorridos a lo largo de transectos en los cuales se hacian paradas aproximadamente cada 200 m para evitar el censado de los mismos ejemplares, durante cuatro horas por la mañana (6:30 - 10:30 am.) y tres horas por la tarde (5:00 - 7:00 pm.) (Hutto et al. 1986).

Se realizaron diez salidas al campo, con un esfuerzo aproximado de muestreo con trampas de 90 díasínoches, ya que las mismas trabajaban las 24 horas del día, y para las observaciones el esfuerzo aproximado fue de 600 horas por persona (4), lo cual se traduce en aproximadamente 2400 hrs., durante el período que durO el trabajo de campo.

Así mismo, se realizO una exhaustiva revisiOn de literatura, además de visitas a museos y colecciones en búsqueda de registros para el estado; dichos registros se encuentran en su totalidad ingresados en la base de datos anexa.

La determinación taxonómica de los ejemplares recolectados se hizo en el Museo de Zoología, por especialistas en cada grupo (M. en C. Livía León Paniagua para mamíferos y M, en C. Adolfo G. Navarro S, para las aves), basados en su reconocida capacidad y auxiliados por autoridades taxonómicas bibliográficas (American Ornithologists Union 1983, Friedmann 1950, Miller et al. 1957, Ramirez-Pulído el al. 1996, Wilson y Reeder (eds.) 1993). En el campo, los registros visuales fueron determinados taxonómicamente por los especialistas y los participantes, quienes tienen la experiencia necesaria para identificación de especies con base en caracteres morfológicos, conductuales y de cantos.

Cada uno de los registros obtenidos fue georreferenciado utilizando un Posicionador Geográfico (GPS), y se asociaron a éstos una serie de datos sobre las características físicas y ecolOgicas de cada localidad (como geoformas y vegetaciOn) para deteriminar las unidades ambientales, así como informaciOn relevante para cada ejemplar, como datos merísticos, sexo y abundancia, en casos particulares. Todos éstos están incluidos en la base de datos relaciona;, desarrollada para este proyecto, de acuerdo al formato propuesto por la CONABIO (Instructivo para la conformaciOn de bases de datos compatibles con el SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION SOBRE BIODIVERSIDAD), en el programa Access 2.0.

Análisis Faunísticos

Dentro de estos análisis, se obtuvo con la informaciOn generada,

- 1.- Un listado faunistico actualizado, para los dos taxa, con informaciOn de distribuciOn puntual y tipo de vegetaciOn, el cual está incluido en la base de datos.
- 2.- La composiciOn y riqueza de especies; para lo cual se elaborO un cuadro con los datos obtenidos en campo y gabinete, y se mesurO su representatividad de acuerdo al total de especies encontradas, el cual fue organizado por Ordenes, familias, géneros, especies y subepecies.
- 3.- En el caso de las aves se determinO el estatus de residencia, utilizando la clasificaciOn detallada por Navarro y Benítez (1993) en donde se caracteriza a las especies de acuerdo a su presencia estacional. La clasificaciOn es la que sigue:
- a) Residentes permanentes.- aquellas que se encuentran a lo largo del año en el país y que aquí se reproducen,
- b) Residentes temporales.- divididas en:

- Migratorias residentes de Invierno.- aquellas que se reproducen en Estados Unidos o Canadá y pasan el invierno en México.
- Migratorias de paso.- las cuales cruzan el territorio nacional solo como parte de su ruta de migraciOn hacia Centro o Sudamérica_
- c) Residentes temporales.- las cuales sOlo están en México durante la etapa reproductiva en primavera y verano, y pasan el resto del año en Sudamérica.
- d) Accidentales.- son especies que se han registrado sOlo ocasionalmente en México.
- 4.- Se determinO el número de especies endémicas a México, de acuerdo a los registros obtenidos.
- 5.- Se delimitO la categoría de riesgo para los respresentantes de los taxa estudiados, basados en la Norma Oficial Mexicana (SEMARNAP), El Libro Rojo de las Americas (UICN), el Libro Birds to Watch (BirdLife) y el Red Data Book (ICBP); para las aves y para mamíferos, se utilizO el Diario Oficial de la Federacion (SEMARNAP) y la Gaceta EcolOgica. Se consideraron las siguientes categorías
 - En peligro de extinciOn -

Amenazadas

- Sometidas a protecciOn especial Raras
- 6.- De igual forma, se aplicaron curvas de acumulaciOn de especies para todos los registros obtenidos durante el año de trabajo, con el fin de determinar si el inventario realizado representa una muestra significativa de los grupos estudiados.
- 7.- Para la identificaciOn de áreas prioritarias se consideraron aquellas localidades que contuvieran especies dentro de alguna categoría de riesgo, como aquellas amenazadas, en peligro de extinciOn, raras o sometidas a algún tipo de protecciOn especial, Además se consideraron aquellas localidades con un gran número de endemismos. De igual forma

se tomaron en cuenta las unidades ambientales determinadas y el estado actual de conservaciOn de la cobertura vegetal de cada una de ellas.

La aplicaciOn de este método permitiO fundamentar de manera más sOlida los análisis de correlaciOn, para crear los escenarios de distribuciOn potencial de las especies, y entender los patrones de distribuciOn geográfica y ecolOgica de la riqueza, el endemismo y los gremios elegidos, a partir de lo cual se proponen las regiones potencialmente prioritarias, con base en estos criterios, para la conservaciOn de aves y mamíferos del estado.

RESULTADOS Y PRODUCTOS BASE DE DATOS

Se estructurO una base de datos de tipo relaciona) en el sistema Access 2.0, que cuenta con una entidad principal denominada CURATO, misma que está vinculada con 12 tablas más, que incluyen:

- una entidad con los colectores (COLECTOR); una entidad con los meses y sus claves (MESES);
- una entidad con los museos o instituciones en que están alojados los especímenes (MUSEOS);
- una entidad con el sexo y sus claves (SEXO);
- una entidad con los tipos de registro (TIPO_REGISTRO);
- una entidad taxonomica (TAXONO_GENERAL),
- a la cual se relaciona la entidad ESTACIONAL que incluye las categorías de residencia estacional de las aves (agregada con fines de análisis);
- una entidad geográfica (LOCS_UNICAS), con las localidades georreferenciadas, a la que se relacionan una con el identificador del Estado (ESTADO), una más con las claves de los municipios (MUNICIPIO);
- otra más con los tipos de vegetacion utilizados (VEGETACION), y
- una última con las características del relieve, o unidades de terreno, (TOPOFORMAS) de acuerdo al sistema utilizado por el ITC (Zinck 1989), incluidas también con fines de análisis.

Todas las entidades contienen una variedad de campos que están definidos explícitamente en el diseño de cada entidad.

Como se establecio en el método, durante el período que durO el proyecto, se realizaron diez salidas al campo, visitando de acuerdo a lo planteado en el método, localidades que presentan distintos tipos de vegetacion. A partir de los datos contenidos en las entidades de VEGETACION (tipos de cobertura vegetal) y TOPOFORMAS (tipos de formas del relieve) fueron determinadas las Unidades Ambientales utilizadas en el análisis,

En estas salidas se colectaron un total de ejemplares de 478 aves y 250 mamíferos, en forma de piel, con colecciones accesorias de cráneos, esqueletos, tejidos, huellas y excretas, mismos que fueron preparados y etiquetados, como especimenes voucher para su inclusión en la colección del Museo de Zoología "Alfonso L. Herrera", donde estarán a disposición. El proceso de catalogación ya esta avanzado, y en cuanto se termine se incluirán los números de catálogo faltantes en la base.

El total de registros ascendió a 5053, que corresponden a 2916 de mamíferos y 2132 de aves, incluyendo un número variable de individuos por cada registro indirecto o visual. El total de ejemplares alojados en colecciones es de 1200 aves y 2876 mamíferos. Los especimenes curados en el Museo de Zoología "Alfonso L. Herrera de la Facultad de Ciencias, de 1982 a 1997 ascienden a 725 aves y 1621 mamíferos y los depositados en colecciones o museos en el extranjero a 475 aves y 1255 mamíferos. Toda esta información está incluida en la base de datos anexa.

TIPO DE REGISTRO	AVES	MAMIFEROS
	932	0
	725	1621
	475	1255
Comunicación personal de terceros	0	31
Indirectos	0	9
Registros por Taxa	2132	2916
REGISTROS TOTALES		5048

Tabla 1. Total de registros incluidos en la base de datos anexa por tipo de registro.

La tabla 2 muestra la representatividad taxonómica de las aves y los mamíferos determinada para el estado de Querétaro con base en los registros obtenidos por Ordenes, familias, géneros, especies y subespecies.

RIQUEZA DE LOS TAXA ESTUDIADOS					
	ORDENES	FAMILIAS	GENEROS		SUBESPECIES
AVES	17	42		254	105
MAMIFEROS	8	19	62		2

Tabla 2. Riqueza de especies por taxa en la zona de estudio.

Registros obtenidos por décadas

Los primeros estudios de la biodiversidad del país fueron llevados a cabo por extranjeros principalmente y sin lugar a duda, las condiciones de sociales del país y del mundo en general, influyeron en el número de estudios de este tipo, como ejemplo de ello en la Figura 1, se aprecia que durante las décadas de 1900 a 1930 el número de registros es nulo en Querétaro. Sin embargo, en las décadas posteriores a éstas, se nota un aumento claro en los registros, en particular en las últimas dos, debido al marcado interés por conocer y conservar los recursos naturales y la biodíversidad.

De acuerdo a los registros obtenidos, éstos se distribuyen por década de acuerdo a la Figura 1.

REGISTROS OBTENIDOS POR DECADA

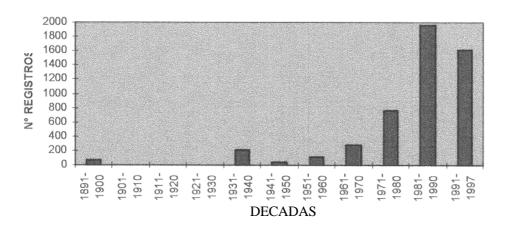


Fig. 1. Número de registros obtenidos por década para las aves y los mamíferos del estado de Querétaro.

Estatus de residencia (Aves)

La Figura 2, muestra que más del 70 % de la avifauna del Estado es residente permanente, sin embargo, un porcentaje considerable (20 %) de la avifauna tiene algún patrOn migratorio, lo que sugiere que Querétaro es una regiOn de relativa importancia por la presencia de este tipo de aves. Esto se debe quizá a la situaciOn geográfica del Estado, ya que se localiza en la parte centro-este del país, misma donde se encuentra un corredor migratorio para las aves que viajan a América del Sur. El status de residencia para las aves en el estado se distribuye como sigue:

ESTATUS DE RESIDENCIA (AVES)



Fig 2. Estatus de residencia de la avifauna del estado. Curva de

acumulación de especies (Aves y Mamíferos)

La realización de curvas de acumulación de especies por unidad de muestreo, tiempo etc. permite determinar el porcentaje del conocimiento de las especies de una zona o área en particular, La curva resultante indica si ya se tiene bien representada la fauna de dicha zona, cuando la pendiente tiende *a cero*, *es* decir, si la curva se hace asíntota. Las Figuras 3 y 4, muestran que para las aves y los mamíferos de Querétaro, durante el año de estudio (1996-1997), la curva tendiO a ser asintOtica en ambos casos, lo que sugiere que ya se tiene un buen porcentaje del conocimiento de la avifauna y la mastofauna, sin embargo, aún falta una porción que debe de ser cubierta.

Para determinar si el trabajo de inventario realizado durante el año que durO el proyecto constituye una muestra representativa de los taxa estudiados se realizaron curvas de acumulaciOn de especies por meses, de acuerdo a las diez salidas realizadas, obteniendo las Figuras 3 y 4.

CURVA DE ACUMULACION DE ESPECIES

AVES



Fig. 3. Curva de acumulación de especies para los registros de aves.

Endemismos

El número de especies endémicas a México presentes en el Estado se muestra en la Tabla 4, sumarizando un total de 22 especies para aves y 6 para mamíferos. Este número es relativamente alto con relación al tamaño del Estado. Esto puede explicarse debido a la presencia de tipos de vegetación como los matorrales xenófilos, los bosques de encino y los bosques meso filos de montaña, que son tipos de vegetación que presentan altos números de endemismos. Por otro lado, la parte noreste del estado de Querétaro se encuentra geográficamente en la parte suroeste de la llamada Provincia BiOtica Tamaulipeca, que es rica en endemismos.

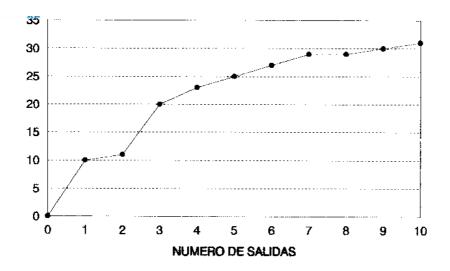
TAXA	ENDEMICOS
AVES	
MAMIFEROS	6

Tabla 3. Número de endemismos en el estado de Querétaro

CURVA DE ACUMULACION DE ESPECIES

MAMIFEROS

NUMERO DE ESPECIES



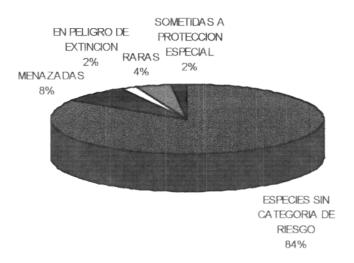
Fig, 4. Curva de acumulaciOn para los registros de mamíferos

Especies en Peligro

Para la determinación de las áreas prioritarias de conservación se determino primero la categoría de riesgo para cada una de las especies presentes en el Estado, en el caso de las aves con base en la Norma Oficial Mexicana, Libro Rojo de las Americas, Red Data Book y Libro Birds to Watch, y para mamíferos con base en la Norma Oficial Mexicana y La Gaceta Ecológica.

Las Figuras 8 y 9, muestran que para ambos grupos el porcentaje de especies dentro de alguna categoría de riesgo es cercano al 20 %; dentro de este porcentaje casi la mitad de las especies se encuentran dentro de las categorías más críticas, como son: "En peligro de Extinción" y "Amenazada".

CATEGORIAS DE RIESGO (MAMIFEROS)



Fig, 5. Porcentaje de especies de mamíferos en alguna categoría de riesgo

CATEGORIAS DE RIESGO (AVES)

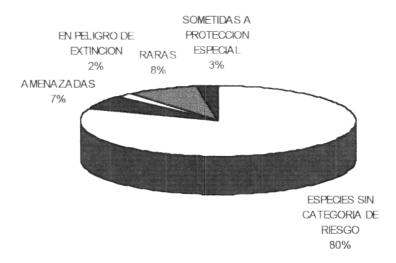


Fig. 6. Porcentaje de especies de aves en alguna categoría de riesgo

Tabla 4. Relación de localidades visitadas durante el período de 1996 a 1997.

RelaciOn de localidades visitadas

Con base en cartografía especializada se determinaron los tipos de cobertura vegetal (Tabla 5), las geoformas (Tabla 6) y las localidades que no habían sido muestreadas anteriormente a este proyecto, a partir de lo cual se eligieron aquellas regiones en la zona sin ningún registro previo o que, dados los datos existentes, mostraban carencia de trabajo de campo, además, a través de la observación directa en el campo se considero el estado de conservación de la vegetación de cada localidad y se muestrearon las mejor conservadas. La Tabla 4, muestra las localidades elegidas y el municipio al que pertenecen. En total se muestrearon 28 localidades pertenecientes a nueve municipios.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	
AMEALCO DE BONFIL	La Beata 1 km 5	
ARROYO SECO	Ayutla, Puente	
ARROYO SECO	Ayutla, Puente	
ARROYO SECO	Laguna de la Cruz	
CADEREYTA DE MONTES	La Florida	
CADEREYTA DE MONTES	Maconi de Cadereyta	
CADEREYTA DE MONTES	Presa Zimapán, 4 km NW Tziquia	
CADEREYTA DE MONTES	Pueblo Nuevo, 3 km 5, Cadereyta	
HUIMILPAN	San Francisco, 3 km SW (presa El Batan)	
JALPAN DE LA SIERRA	Carretera Jalpan - Landa de Matamoros	
JALPAN DE LA SIERRA	El Cañon	
JALPAN DE LA SIERRA	Rancho 99	
JALPAN DE LA SIERRA	San Pedro de los Paredones	
JALPAN DE LA SIERRA	Tanquizul	
JALPAN DE LA SIERRA	Tanquizul, 6 km antes (fin de terraceria)	
LANDA DE MATAMOROS	El Pemoche	
LANDA DE MATAMOROS	Rio Tancuilin	
LANDA DE MATAMOROS	Rio Tancuilin, 3 km N	
LANDA DE MATAMOROS	Tangojo	
PENA MILLER	Higuerillas, 5 km antes	
PENA MILLER	San Miguel Palma	
SAN JUAN DEL RIO	Salto de Vaquerias, 2 km NE (Cañan)	
TOLIMAN	El Derramadero	
TOLIMAN	Mesa de Chagoya	
TOLIMAN	Mesa de Ramirez	
TOLIMAN	Ojo de Agua, Rancho; 5 km NW de Bomintza	

Los tipos de cobertura vegetal resultaron ser 25 de acuerdo a la clasificaciOn realizada por Zamudio et al (1992).

TIPO DE COBERTURA BOSQUE TROPICAL CADUCIFOLIO MATORRAL XEROFILO ORASICAULE MATORRAL XEROFILO SUBMONTANO MATORRAL XEROFILO MICROFILOS

MATORRAL XEROFILO ROSETOFILO ENCINAR ARBUSTIVO PASTIZAL BOSQUE DE QUERCUS BOSQUE DE PINUS

BOSQUE DE JUNIPERUS BOSQUE DE CUPRESSUS BOSQUE DE ABIES

BOSQUE MESOFILO DE MONTAÑA BOSQUE TROPICAL SUBCADUCIFOLIO BOSQUE ESPINOSO VEGETACION ACUATICA Y SUBACUATICA BOSQUE DE QUERCUS-PINUS

BOSQUE DE QUERCUS-JUNIPERUS BOSQUE DE QUERCUS-CUPRESSUS

BOSQUE DE PINUS-QUERCUS BOSQUE DE PINUS ABIES BOSQUE DE ABIES BOSQUE DE JUNIPERUS-QUERCUS

BOSQUE DE CUPRESSUS-QUERCUS AGRICULTURA

Tabla 5. Tipos de cobertura vegetal en el estado de Querétaro.

De acuerdo a el método geopedolOgicodesarrollado por Zinck (1989) (Tabla 6), se utilizaron las siguientes categorías de clasificación para las formas del terreno (geoformas) con la finalidad de establecer unidades de análisis, en este caso las unidades ambientales, que incluyen así un componente biótico (vegetaciOn) y uno abiótico (geoformas).

TOPOFORMA, VALLEPLANICIE, ALTIPLANICIE, PEDIPLANICIE, PIEDEMONTE, COLINA, LOMERIO BAJO, LOMERIO ALTO, SIERRA, LOMERIO GENERAL

Tabla 6. Número de tipos de geoformas determinadas de acuerdo al sistema de Zinck.

Unidades Ambientales

Para la determinación de las Unidades Ambientales (UA) se consideraron los tipos de vegetación (Tabla 5) y las geoformas (Tabla 6). La combinación de estas dos clasificaciones permitió determinar las unidades a una escala jerárquica de 1: 250 000, aceptada para trabajos de tipo exploratorio.

En total se muestrearon 38 Unidades Ambientales (Tabla 7), incluyendo todos los registros recabados para aves y mamíferos para el estado. A continuación se muestra la relación de unidades ambientales muestreadas en Querétaro.

UA TIPO COBERTURA	TOPOFORMA
1AGRICULTURA	LOMERIO GENERAL
2AGRICULTURA	PLANICIE
3AGRICULTURA	SIERRA
4BOSQUE DE ABIES	SIERRA
5BOSQUE DE CUPRESSUS•QUERCUS	SIERRA
6BOSQUE DE JUNIPERUS	SIERRA
7BOSQUE DE JUNIPERUS-QUERCUS	SIERRA
8BOSQUE DE PINUS	SIERRA
9BOSQUE DE PINUS-ABIES	SIERRA
10BOSQUE DE PINUS-QUERCUS	SIERRA
11BOSQUE DE QUERCUS	ALTIPLANICIE
12BOSQUE DE QUERCUS	COLINA
13BOSQUE DE QUERCUS	LOMERIO GENERAL
14BOSQUE DE QUERCUS	SIERRA
15BOSQUE DE QUERCUS	
16BOSQUE DE QUERCUS-JUNIPERUS	SIERRA
17BOSQUE DE QUERCUS-JUNIPERUS	VALLE
18BOSQUE DE QUERCUS-PINUS	SIERRA
19BOSQUE MESOFILO DE MONTANA	SIERRA
20BOSQUE TROPICAL CADUCI FOLIO	LOMERIO GENERAL
21BOSQUE TROPICAL CADUCI FOLIO	PLANICIE
22BOSQUE TROPICAL CADUCI FOLIO	SIERRA
23BOSQUE TROPICAL CADUCI FOLIO	VALLE
24ENCINAR ARBUSTIVO	VALLE
25MATORRAL XEROFILO CRASICAULE	COLINA
26MATORRAL XEROFILO CRASICAULE	LOMERIO GENERAL
27MATORRAL XEROFILO CRASICAULE	PLANICIE
28MATORRAL XEROFILO CRASICAULE	SIERRA
29MATORRAL XEROFILO CRASICAULE	VALLE
30MATORRAL XEROFILO MICROFILO	ALTIPLANICIE
31MATORRAL XEROFILO MICROFILO	SIERRA
32MATORRAL XEROFILO MICROFILO	VALLE
33MATORRAL XEROFILO ROSETOFILO	SIERRA
34MATORRAL XEROFILO SU BMONTANO	LOMERIO GENERAL
35 MATORRAL XEROFILO SU BMONTANO	SIERRA
36PASTIZAL	LOMERIO GENERAL
37 PASTIZAL	PLANICIE
38PASTIZAL	SIERRA

Tabla 7. Unidades Ambientales muestreadas. (Incluyendo componentes de tipo de cobertura y vegetación).

Conservación

Arcas prioritarias para conservación

Las zonas que se consideraron prioritarias para su conservación fueron determinadas con base en los siguientes criterios: presencia de especies bajo alguna categoría de riesgo, presencia de especies endémicas y las combinaciones de vegetación y geoformas (Unidad Ambiental), así como el estado de conservación de la vegetación (esto último solo para aquellas localidades que fueron vistadas durante el proyecto).

Se determinaron como áreas prioritarias para conservar ocho unidades ambientales (UA), que incluyen diversas localidades del Estado, las cuales presentaron una combinación de números elevados de especies endemicas y especies bajo alguna categoría de riesgo. Las Unidades, así como el número de especies en cada categoría se muestran en la Figura 7.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la Unidad Ambiental "Bosque de Pino en Sierra" para el caso de las aves, no se registrO ninguna especie en peligro, sin embargo, se presentaron algunas especies amenazadas (*Melanotis caerulescens, Atthis eloisa*) raras (*Myioborus pictus, Catharus mexicanus*) y endémicas (*Paros wolbeberi, Atlapetes* pileatus); en el caso de mamíferos, se registrO un especie en peligro de extinciOn (Galictis vitata), algunas amenazadas (*Glaucomys volans y Peromyscus boylii*) y una especie bajo protecciOn especial (*Puma concolor*).

En la Unidad Ambiental de "Bosque de Quercus en Sierra" se registrO para aves una especie en peligro de extinción (*Amazona viridigenalis*), una amenazada (*Accipiter* striatus), algunas bajo protección especial (Myiadestes occidentalis, Anas americana), una endémica (*Glaucidium gnoma*) y una rara (Veniliomis fumigatus). Para mamíferos se registro una especie en peligro de extinción (Leopardus weidii), tres amenazadas (Bassariscus astutus, Choeronycteris mexicana, Peromyscus boylii), algunas bajo proteciOn especial (Seiurus oculatus, Cryptotis mexicana) y tres endémicas ya mencionadas.

En la Unidad Ambiental de "Bosque de Pino-Juniperus en Sierra", para aves se registraron algunas especies amenazadas (*Atthis eloísa*), bajo protección especial (Myiadestes occidentalis), raras (*Seiurus* aurocapillus) y endémicas (*Peucedramus* taeniatus). Para el caso de los mamíferos en esta unidad no se registraron especies en alguna categoría de riesgo ni endémicas.

Para la Unidad de "Bosque MesOfilo de Montaña en Sierra", se registraron en el caso de aves una especie amenazada (*Pionus senilis*), algunas bajo protección especial (Vireolanius melithophris) y raras (*Otus* guatemalae). Al igual que en la unidad anterior, para el caso de mamíferos no se registraron especies bajo alguna categoría de riesgo ni endémicas.